



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO PALMIRA VALLE

CONVOCATORIA

A las personas que conforman el Registro Elegibles de la Convocatoria número cuatro para el cargo de Secretario Nominado del Circuito y que se encuentran a la espera de ser designadas en Propiedad, para que manifiesten su interés en ocupar en Provisionalidad la vacante de Secretario del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Palmira Valle, a partir del 1 de febrero de 2023 inclusive y hasta que se reintegre la titular del cargo por licencia.

Los interesados deberán presentar su petición en la Secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Palmira Valle a través del correo electrónico j03ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co adjuntando la hoja de vida con los documentos requeridos para ocupar dicho cargo, durante el día 23, 24 y 25 de enero de 2.023, **hasta las 5:00 p.m.**, indicando el lugar que ocupa en la lista de elegibles vigente para dicho cargo.

Para constancia de lo anterior, se firma en Palmira Valle, a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2.023).

CARLOS IGNACIO JALK GUERRERO

Juez

Carlos Ignacio Jalk Guerrero

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1fca326ded59fb4e7f851d79930ecdb8c5ee8a43844919ac51997ad141ae5c7**

Documento generado en 20/01/2023 09:20:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>